

	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Código: AGAFR002
		Versión: 002
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Aprobación: 14/05/2020

ACTA No. _01_	FECHA: 23/03/2022	LUGAR: Sala de Juntas	
DEPENDENCIA QUE DIRIGE:	SDEMA	HORA 10:20 AM INICIO	HORA 12:00 M FINAL
OBJETIVO:	1er comité sentencia Rio Bogotá según decreto 125 de 2020 vigencia 2022.		

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de plan de trabajo enviado por el comité de verificación para reunión mensual.</li> <li>2. INTERVENCION ACTIVIDADES AVANCE PRIMER SEMESTRE 2022: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenes 4.18 y 4.19 (secretaria de Planeación)</li> <li>Ordenes 4.20 y 4.21(secretario de Infraestructura)</li> <li>Ordenes 4.22, 4.23, 4.24, 4.25, 4.27 y 4.71 (secretario de Desarrollo Económico)</li> <li>Ordenes 4.33, 4.34, 4.56, 4.57 y 4.58 (Emserenjo)</li> <li>Orden 4.72 (Todos).</li> </ul> </li> </ol>

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>El Ing. Henry Jimenez realiza la intervención dando a conocer y recordando el plan de trabajo enviado por el comité de verificación para reunión mensual de seguimiento a sentencia rio Bogotá que se realizara el dia 23 de marzo en horas de la tarde.</p> <p>Se consolidan datos entre los asistentes y se coordina como se realizara la intervención para la reunión mensual de seguimiento de sentencia rio Bogotá.</p> <p>Se da paso al punto No. 2 con la orden 4.18 y 4.19 e interviene el Ing. Jhon Sandoval afirmando que según carta</p>

	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Código: AGAFR002
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 002
		Fecha de Aprobación: 14/05/2020

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

de solicitud de información por parte de la Corporación Autónoma Regional CAR sobre modificación del POT, el municipio ya rindió respuesta a la misma aclarando que no es revisión total sino una revisión excepcional y que lo que solicitaba la CAR es como si se hubiera realizado una revisión total al POT.

Para las ordenes 4.20 y 4.21 interviene el Ing. Oscar Forero y afirma que se proyectan obras del PMAA del 2015 como son obras de separación de redes en:

Calle 2 entre carreas 4 y 5

Cra 5 entre calle 2 y 3

Cra 6 entre calles 2 y 3

Interviene la sra Gerente de Emsertenjo y afirma que no se ha recibido oficialmente el diseño de la actualización del PMA ya que se encuentra en revisión del contratista por algunas observaciones realizadas.

Que el PSMV se radico en la corporación Autónoma Regional CAR se realizó la subsanación de las observaciones hechas y ya se volvió a radicar en la CAR.

Orden 4.22 PGIRS por parte de la secretaria de desarrollo económico y medio ambiente que interviene por medio del Dr Jairo Rey informa que se realizara tramite para convenio interadministrativo entre municipio y Emsertenjo para desarrollar actividades PGIRS, también se iniciara proceso de 2 etapa de centro de residuos sólidos orgánicos en la vereda carrasquilla, que para el mes de abril llegaran los elementos y equipos comprados para el centro de acopio.

Orden 4.23 se informa por parte del Dr Rey que este año se contrataron 6 guardabosques para seguir dando mayor cobertura a la zona del DMI y brindar mayor protección.

Orden 4.24 se informa que se realizara una jornada de reforestación con la unimilitar donde se sembraran 1000 arboles en el predio San Javier en el DMI.

Orden 4.25 se informa de parte del Dr Rey que se sigue completando documentación para algunos predios que están en espera para poder adquirir mas has en la zona del DMI.

Orden 4.27 se informa por parte de la secretaria de desarrollo económico y medio ambiente que continua la limpieza de cauces de ríos, quebradas y vallados con la maquinaria amarilla de la secretaria y se continua con el trabajo de levantamiento y planificación por medio de imágenes de dron.

Orden 4.33 PUEAA, por parte de la Sra. Gerente de Emsertenjo que se realizara convenio interadministrativo para poder realizar algunas actividades a corto plazo plasmadas en los PUEAS aprobados.

Orden 4.34, informa la sra Gerente que se realizaran modernizaciones eléctricas, cambio de redes, estación de bombeo vereda Poveda 2, sectorización casco urbano con instalación de válvulas se instalaran macromedidores en las redes de aguas de la sabana.

Orden 4.56 esta orden esta inmersa dentro las ordenes 4.20 y 4.21.

Orden 4.57 se construirá la cubierta del lecho de lodos de la PTAR, informa la Gerente de Emsertenjo.

Orden 4.58 se informa por parte de emsertenjo que se realizaran lo análisis de laboratorio de ley para el presente año.

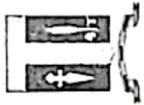
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Código: AGAFR002
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 002 Fecha de Aprobación: 14/05/2020

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
<p>Orden 4.72 todos los asistentes afirman que se realizaron publicaciones del día mundial del agua tanto en emserlenjo y la alcaldía y que se trabaja con instituciones educativas hasta el día 31 de marzo en temas relacionados con el día mundial del agua.</p> <p><b>PROPOSICIONES Y VARIOS</b></p> <p>Por parte del Dr Jairo Rey se recomienda que haya una reunión previa siempre anterior a cada reunión mensual de seguimiento de sentencia rio Bogotá.</p>

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO/FECHA EJECUCIÓN</b>
Realizar reunión previa cada mes previa a comité de verificación	Ing. Henry Jimenez	Cada mes

<b>PRÓXIMA CONVOCATORIA</b>
Mayo 18 de 2022.

<b>ANEXOS</b>



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAFR010  
 Versión: 02  
 Fecha de Aprobación:  
 30/11/2018

LISTADO DE ASISTENCIA USUARIO EXTERNO

TEMA/EVENTO: Jey Comité Seguimiento SENTENCIA RIO BOBOTA      FECHA: 23/03/22  
 LUGAR: SALA DE JUNTA      HORA INICIO: 10:00 P.M.  
 DEPENDENCIA/ENTIDAD QUE COORDINA: SDEMA      HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACIÓN U OFICIO	RESIDENCIA	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA	AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	
							SI	NO
Jorgio Alejandro Torco	1078.371.056	P.S.P. Tenjo	Nba. Cay Punta Tenjo	3222219288	urbanario2011@gmail.com		X	
DIANA CRISTINA BORRERO	1076625289	P.S.P.	Tenjo	3224034686	danacrisborrego@gmail.com		X	
John Edisson Sumbay	1014202876	P. Universitario	Tenjo	3115296561	John.Sumbay@tenjo-c.gob.pe		X	
Lorelan Orvino	5197631	Gerente	Tenjo	322884248	tenjo@tenjo-c.gob.pe			X
Jairo Rey	80543767	Sec. de DEYMA	Tenjo	3124255874	deyn@tenjo-c.gob.pe			X
OSCAR L FORCIO	80538280	Sec Infraestructura	Tenjo	3125099136	infraestructura@tenjo-cund.gob.pe		X	

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se autoriza a la ALCALDIA MUNICIPAL DE TENJO, considerada como responsable y/o encargada, el tratamiento de datos personales, almacenados en documentos físicos y/o digitales, los cuales incluyen información, en particular los siguientes, nombres, número de documentos de identificación, dirección, teléfono fijo y/o móvil, correo electrónico